



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1895/2010.

ZAPALLAR, 9 de Junio de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 322/2010, de fecha 9 de Junio de 2010, de Asistente Social del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a don Pedro Fernández Cisternas, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] domiciliado en [redacted] por un valor de \$ 37.450.- (treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta pesos), por concepto devolución por compra de bolsas de colostomía e insumos médicos.

GÍRESE cheque a nombre de María Fernández Mondaca, Cedula Nacional de Identidad N° [redacted] por la suma de \$ 37.450.- (treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: SOCIAL/DA 1895.2010.



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SOCIAL.
- 3.- INTERESADO.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / AVG / DAF / SEC / JUR / ffd.-

[Handwritten signatures and initials]